ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Villarrica, 10 de Setiembre de 2.014.

PRIMER LLAMADO
RUBRO 540: "ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACION"
I D Nº 280.867 - F.F. 30
MODALIDAD: CONTRATACION DIRECTA

1) Siendo las 10:00 horas del día Miércoles 10 de Setiembre de 2014, se reúnen en la Sala de Sesiones del Tribunal de Apelación Multifuero de la Circunscripción Judicial del Guairá, las personas que se detallan mas abajo, para dar cumplimiento al acto de apertura de ofertas para la Contratación **del RUBRO 540 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACION",** para uso de la Circunscripción Judicial del Guairá.-

2) Asisten al acto las siguientes personas:

Por el Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial del Guairá

Abog. Mercedes Elizabeth Balbuena	Presidenta del Consejo de Administración
Abog. Elsa Escobar de Keudell	Vicepresidente 1°del Consejo de Administración
Abog. Juan Luciano Mareco	Vicepresidente 2º del Consejo de Administración
Lic. Dolly Fariña	Secretaria del Consejo de Administración
Lic. Lucia Echauri Nill	Jefa de la SUOC
Lic. Marcos Duarte	Jefe de Informática

Por el Departamento de Control y Seguimiento de la Circunscripción Judicial del Guairá

Lic. Fermina González	Jefa de Sección
Lic. Carlos Gómez	Asistente de Sección

3) La Jefa de la SUOC de la Circunscripción Judicial del Guairá informa que se ha realizado el Primer Llamado del Rubro 540 para la "Adquisición de Equipos de Computación" siendo esta comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas según EXPEDIENTE Nº 325.307, así mismo informa que además de la publicación en el portal de la DNCP se han remitido invitaciones a las siguientes firmas:

1. **TECNOPLAN S.A.**
2. **DATA LAB S.A.**
3. **VR SOCIEDAD ANONIMA**
4. **PROVIN**
5. **SDA PARAGUAY S.A.**
6. **DREI ASOCIADOS S.R.L.**
7. **AVALON S.A.**
8. **COMPU COMPRAS S.R.L.**
9. **OFFICE COMPU S.A.**
10. **SHIROSAWA COMPANY SAIC**
11. **OLI SERVICE S.R.L.**
12. **HADAMI S.A.**

Así mismo informa que el presente llamado de referencia cuenta con una Adenda N° 01 en la cual el Anexo B en el punto 9 ha sido modificado como resultado de una consulta realizada por el oferente.

Abog. Elsa Escobar de Keudell
Miembro Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Dolly Fariña Barrios
Administradora
Circunscripción Judicial Guaira

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL GUAIRÁ
DPTO. ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Lic. Carlos Gomez
Control y Seguimiento

Lic. Fermina González
Jefa de Control y Seguimiento
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Marcos Duarte O.
Jefe de Informática

Abog. Mercedes E. Balbuena O.
Pta. Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guaira

Abog. Juan Luciano Mareco
Miembro Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guaira

4) La Jefa de la SUOC informa que se han recibido en tiempo y forma 4(cuatro) ofertas de las firmas:

1. **SDA PARAGUAY S.A.**
2. **INFOTEC S.A.**
3. **CS COMERCIAL**
4. **AVALON S.A.**

5) Verificación de las ofertas presentadas

1. **SDA PARAGUAY** Mesa de entrada Nº 357/2014.

Documentos presentados:

- Formulario N° 1 – Formulario de Oferta, por un monto total de Gs. 78.000.000 (setenta y ocho millones de guaraníes).
- Se hace constar que la firma **COTIZA LA TOTALIDAD** de los ítems.
- Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, por un monto de Gs. 3.300.000 (tres millones trescientos mil guaraníes).-
- Declaración Jurada-De no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, inciso "W", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas (SIPE).
- Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en la Constitución Nacional , los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el código del trabajo, de la niñez y la adolescencia y demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay (SIPE).
- Constitución o Estatuto Social (SIPE).
- Acta de Asamblea General (SIPE).
- Copia de la Adenda N° 01.

2. **INFOTEC S.A.** Mesa de entrada Nº 360/2014.

Documentos presentados:

- Formulario N° 1 – Formulario de Oferta, por un monto total de Gs. 4.728.130 (cuatro millones setecientos veinte y ocho mil ciento treinta guaraníes).
- Se hace constar que la firma **NO COTIZA** el ítem N° 1 **COMPUTADORA PERSONAL DE ESCRITORIO (PC)**.
- Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, por un monto de Gs. 150.000 (ciento cincuenta mil guaraníes).-
- Declaración Jurada-De no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, inciso "W", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas (SIPE).
- Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en la Constitución Nacional , los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el código del trabajo, de la niñez y la adolescencia y demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay (SIPE).
- Constitución o Estatuto Social (SIPE).
- Acta de Asamblea General (SIPE).
- Copia de la Adenda N° 01.

3. **CS COMERCIAL:** Mesa de entrada Nº 362/2014.

Documentos presentados:

- Formulario N° 1 – Formulario de Oferta, por un monto total de Gs. 89.827.000 (ochenta y nueve millones ochocientos veinte y siete mil guaraníes).

Abog. Elsa Escobar de Kendelli
Miembro Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Dolly Farías Barrios
Administradora
Circunscripción Judicial Guaira

Abog. Juan Luciano Marecos
Miembro Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guaira

Lic. Carlos Gómez
Control y Seguimiento

Abog. Mercedes E. Balbuena O.
Pta. Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guaira

Marcos A. Duarte O.
Jefe de Informática

- Se hace constar que la firma **COTIZA LA TOTALIDAD** de los ítems.
- Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, por un monto de Gs. 5.000.000 (cinco millones de guaraníes).-
- Declaración Jurada-De no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, inciso "W", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas (SIPE).
- Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en la Constitución Nacional , los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el código del trabajo, de la niñez y la adolescencia y demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay (SIPE).
- Documento de Identidad (SIPE).
- Se deja constancia que todos los documentos presentados por la empresa CS COMERCIAL son fotocopias.
- Copia de la Adenda N° 01.

4. **AVALON S.A.:** Mesa de entrada Nº 363/2014.

Documentos presentados:

- Formulario N° 1 – Formulario de Oferta, por un monto total de Gs. 98.427.000 (noventa y ocho millones cuatrocientos veinte y siete mil guaraníes).
- Se hace constar que la firma **COTIZA LA TOTALIDAD** de los ítems.
- Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, por un monto de Gs. 2.952.810 (dos millones novecientos cincuenta y dos mil ochocientos diez guaraníes).-
- Declaración Jurada-De no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, inciso "W", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
- Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en la Constitución Nacional , los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el código del trabajo, de la niñez y la adolescencia y demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.-
- Constitución o Estatuto Social (SIPE).
- Acta de Asamblea General (SIPE).
- Copia de la Adenda N° 01.

6) Se aclara que el Comité de Evaluación, se reunirá posteriormente para emitir el Dictamen correspondiente.-

7) Finalmente se da por terminado el acto de Apertura de Sobres, firman el presente Acta en dos copias del mismo tenor y a un solo efecto, las personas citadas precedentemente, siendo las 11:00 horas.-

Ante mí:

Lic. Dolly Fariña Barrios
Administradora
Circunscripción Judicial Guaira

Lic. Lucia Echeverría
Jefe de Contrataciones Públicas
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Carlos Gómez
Control y Seguimiento

Lic. Jessica Antonia González
Jefe de Control y Seguimiento
Circunscripción Judicial Guairá

Abog. Elsa Escobar de Kendell
Miembro Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guaira

Abog. Mercedes E. Balbuena O.
Pte. Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guaira

Abog. Julio Luciano Mareco
Miembro Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guaira

Marcos A. Duarte O.
Jefe de Informática